



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	104	15	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	76	17	Suroeste	104	16	Noroeste	55	07	Suroeste
Noreste	73	18	Sureste	111	16	Noreste	58	18	Sureste

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AMARILLO**
Hologramas 1 y 2
Terminación numérica de placas 5 y 6

VECINOS ACUSAN A GRUPOS LIDERADOS POR TRES EMPLEADAS

Desatan gresca y roban calentadores que aparecen en la alcaldía Coyoacán

Fueron adquiridos con el presupuesto participativo 2021 // La denuncia, en el TECM y la Contraloría // Los hechos ocurrieron en Pedregal de Santo Domingo



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes de comisiones de participación ciudadana de Coyoacán denunciaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) que "grupos de choque" los agredieron física y verbalmente y los despojaron de calentadores solares adquiridos con el presupuesto participativo de 2021, los cuales tiempo después fueron localizados en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la alcaldía.

Los vecinos de la colonia Pedregal de Santo Domingo relataron que en febrero pasado acudieron a la entrega de calentadores solares, pero llegaron dos grupos de golpeadores identificados como *Los Buitres* y *Los Camellos*, comandados por Maura o Magali Cruz Martínez y sus hermanas Rosa y Antonia, quienes, de acuerdo con el relato de los vecinos, trabajan en la Subdirección Territorial de Los Pedregales.

¡"La jefa manda"!

"Llegaron a agredir a los vecinos, amedrentaron a los choferes y a trabajadores de la empresa que estaban descargando los calentadores, (...). En ese momento, la señora Rafaela le preguntó a la líder Maura Cruz que '¿quién era ella para impedir que se entregaran los calentadores en beneficio de las familias que integran nuestra comunidad de

Santo Domingo?'. A lo que Magali respondió: '¡Porque soy la jefa y la jefa manda!'".

Luego de la gresca, el grupo se llevó los calentadores, los cuales fueron encontrados, según trabajadores de la empresa Rey Davsa SA de CV —a la que le fueron adquiridos—, en la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía. "Su titular es el licenciado Jorge Juárez Grande, quien a la fecha de la presentación del presente escrito no ha informado por qué tienen en su poder los calentadores que corresponden al padrón de beneficiarios de la Unidad Territorial Pedregal de Santo Domingo".

Procede investigar: IECM

El expediente, con el que se dio vista a la Secretaría de la Contraloría General y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también fue turnado al Instituto Electoral de la Ciudad de México, órgano que lo declaró procedente para iniciar una investigación.

Como parte de la substanciación del expediente, el órgano electoral solicitó diversos requerimientos de información a la alcaldía de Coyoacán, que van desde el cargo de las probables responsables, así como confirmar si los calentadores se encuentran a resguardo de Participación Ciudadana y la razón por la que están ahí.

Mientras se realiza la indagatoria, el instituto decidió mantener las medidas cautelares dictadas por los magistrados "en tanto no exista un pronunciamiento de fondo" por el órgano jurisdiccional o hasta que se determinen presuntos actos constitutivos de violencia política de género.

◀ Imagen del momento en que grupos de choque liderados por presuntas empleadas de la alcaldía de Coyoacán sustraen los calentadores solares. Foto tomada de un video vecinal

A última hora busca el Congreso desahogar pendientes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Atlampa y diversas reformas en materia de género son parte de la lista de dictámenes que el pleno del Congreso de la Ciudad de México discutirá en la sesión ordinaria que realizará este lunes.

A unas horas de que el 31 de mayo concluya el periodo ordinario, los legisladores apurarán la aprobación de una decena de dictámenes rezagados o que recientemente fueron aprobados. Es el caso del programa

parcial de desarrollo urbano de la colonia Atlampa, cuya iniciativa fue enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para actualizar la regulación del uso de suelo en la zona, así como el rescate de espacios públicos y la construcción de un parque y una plaza pública.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Víctor Hugo Lobo, en el caso de Atlampa se propone una zonificación mixta, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la actividad comercial, de espacios públicos y vivienda. En este aspecto destacó que el proyecto es

armónico con el Programa Nacional de Vivienda, a fin de incentivar la vivienda digna, adecuada e incluyente.

Respecto de las reformas en cuestión de género, se pondrá a consideración un dictamen donde se detallan las sanciones a quienes cometen violencia física, patrimonial, económica y obstétrica, entre otras. En materia de medio ambiente se plantea un proyecto para definir el concepto de empleo verde y sus alcances.

Entre los dictámenes que se prevé serán probados están los relacionados a entregas de medallas a

los méritos periodístico, deportivo, internacional y juvenil.

Los diputados locales evalúan la realización de un periodo extraordinario de sesiones la segunda semana de junio.

Preparan reformas

La diputada de Morena Ana Francis López Bayghen presentó, junto con otras legisladoras, una serie de reformas a los códigos Penal y Civil que buscan garantizar el derecho de las personas, principalmente de las infancias, a recibir alimentos.

La propuesta, que podría ser

aprobada en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, plantea reducir de 90 a 30 días el tiempo en el cual la persona deudora alimentaria debe cumplir su responsabilidad, al considerar que incumplir con la entrega de alimentos a tiempo implica que los menores de edad no reciben los elementos necesarios para un sano y armónico desarrollo.

La iniciativa propone sanciones de seis meses a tres años de prisión y una multa de 150 a 500 veces la unidad de medida y actualización, es decir, entre 14 mil 433 a 48 mil 100 pesos.